

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FARMEL, FARMACOS Y MEDICAMENTOS CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

=====

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ubicada en Avda- Juan Tanca Marengo Km 1.5 y Agustín Freire, a las 16H00 se reúnen los socios de FARMEL, FARMACOS Y MEDICAMENTOS CIA. LTDA... de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Por ausencia del Presidente, preside la sesión el **Dr. JIMMY PAZMIÑO PAREJA**, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Señor **DENNIS FUENTES VELASQUEZ**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veinte y siete del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- El Doctor **JIMMY PAZMIÑO PAREJA** en representación de Edingale S.A. propietario de noventa y nueve mil novecientas quinientas (99.500) Participaciones sociales acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas
- El señor **VICTOR LOAIZA CASTRO**, propietario de quinientas (500) participaciones sociales acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas

Los socios representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000), representado en 100.000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada participación de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan en constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día;

1. Conocer y resolver sobre el Balance presentado por el Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2018 el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
2. Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018.
3. Nombramiento de Auditor Externo y del Comisario Principal.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, sobre el cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día, cual es de conocer y resolver sobre el balance presentado por el señor Gerente General de la Compañía del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018, y sus anexos, cuyo contenido conocen los concurrentes, por haber sido distribuido a los socios como requisito previo a esta Junta. El señor Gerente General realiza algunas explicaciones a los señores miembros de la Junta, quienes después de algunas deliberaciones, son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

Los señores miembros de la Junta, pasan a tratar el **Segundo Punto** del Orden del día, el señor VICTOR LOAIZA CASTRO, propone a los señores socios que las utilidades del ejercicio económico del año 2018, una vez asignado el valor del 5% para la Reserva Legal, sean distribuidas a las socios de acuerdo con sus porcentajes de participación.

Luego de su respectiva deliberación, los señores socios acuerdan por unanimidad distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2018, de acuerdo con las disponibilidades de Caja.

El Dr. JIMMY PAZMIÑO PAREJA, indica que de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañía, es necesario contratar a una empresa de Auditores Externos para que de su opinión con respecto al ejercicio económico que terminará el 31.12.2019. Además es necesario nombrar al Comisario Principal para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, para lo cual propone encargar al Gerente General determinar en su oportunidad a quien se nombra en estas actividades y fijar sus remuneraciones.

La Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. No existiendo otro asunto que tratar la Presidente levanta la sesión a las 17.00 del día 15 de abril 2019. Fdo.) Edingale S.A, representado por Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, Socio; Fdo.) Víctor Loaiza Castro, Socio; Sr. Dennis Fuentes Velásquez, Gerente General Secretario.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 22 marzo del 2019

Sr. Dennis Fuentes Velásquez  
Gerente General-Secretario